



**PRESIDENTE**

D. JORGE CAPA CARRALERO

**VOCALES ASISTENTES**

DÑA. ENCARNACIÓN MARTÍN ÁLVAREZ  
D. ISIDORO GARCÍA BRAVO  
DÑA. SONIA REDONDO GONZÁLEZ  
JOSE JAVIER SANTIAGO HERNÁNDEZ  
D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ  
DÑA. MARTA VADILLO VINUESA

**VOCALES AUSENTES**

D. JOSÉ ÁNGEL PARRILLA MOLERO  
DÑA. BEATRIZ HERNANDO GUAJARDO-FAJARDO  
DÑA. MONSERRAT GARCÍA NARANJO

**SECRETARIO:**

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y ocho minutos del día uno de febrero de dos mil diecisiete, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Vocales nominados al principio, no asistiendo los que asimismo se citan, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar en primera convocatoria la Mesa de Valoración para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

La Presidencia pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Al no formularse ninguna, se entiende aprobada el acta de la Mesa de Valoración celebrada el 10 de noviembre de 2016.

**2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL ARRENDAMIENTO DE DISTINTOS BIENES MUNICIPALES (FINCAS RÚSTICAS) CALIFICADOS CO-**



**MO PATRIMONIALES, SITOS EN LOS PARAJES CONOCIDOS COMO “EL RASO”, “LA CERCA”, “MOLINO VIEJO”, “LA VEGA SOMERA” Y “LA MINA”, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MEJORADA DEL CAMPO, AL OBJETO DE DESTINARLOS A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, DE CONFORMIDAD CON LAS PRESCRIPCIONES DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MEJORADA DEL CAMPO.**

**1.1.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA EN EL SOBRE “A” POR LOS LICITADORES PRESENTADOS.**

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto tramitado para adjudicar mediante subasta el arrendamiento de distintos bienes municipales (fincas rústicas), calificados como patrimoniales, sitos en los parajes conocidos como “El Raso”, “La Cerca”, “Molino Viejo”, “La Vega Somera” y “La Mina” del Término Municipal de Mejorada del Campo, al objeto de destinarlos a actividades agrícolas, de conformidad con las prescripciones del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del Plan General de Ordenación Urbana de Mejorada del Campo, siendo éstos:

- **Proposición número 1**, presentada por D. EMILIO HERRERO MARTÍNEZ, D.N.I. número 70.021.609-H, Calle Salvador Dalí número 22, 2º C, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- **Proposición número 2**, presentada por D. FELIX GONZÁLEZ CARRALERO, D.N.I. número 53.020.409-G, Calle San Fernando de Henares número 4, 2º B, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- **Proposición número 3**, presentada por D. MANUEL SIGUEROS JIMENO, D.N.I. número 46.834.007-G, Calle Argentina número 3, Portal 1, 2º B, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE “A” denominado DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores presentados.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Valoración **ACUERDA:** Admitir a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme, siendo éstos:

- D. EMILIO HERRERO MARTÍNEZ, D.N.I. número 70.021.609-H, Calle Salvador Dalí número 22, 2º C, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- D. FELIX GONZÁLEZ CARRALERO, D.N.I. número 53.020.409-G, Calle San Fernando de Henares número 4, 2º B, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- D. MANUEL SIGUEROS JIMENO, D.N.I. número 46.834.007-G, Calle Argentina número 3, Portal 1, 2º B, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).

PRIMERA CONVOCATORIA

**1.2.- APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA EN EL SOBRE "B" POR LOS LICITADORES ADMITIDOS, EN SU CASO.**

A continuación, previa lectura de los preceptos aplicables y demás particularidades del expediente, por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores admitidos, ofreciendo el siguiente resultado:

- **Proposición número 1**, presentada por D. EMILIO HERRERO MARTÍNEZ, D.N.I. número 70.021.609-H, Calle Salvador Dalí número 22, 2º C, 28840 Mejorada del Campo (Madrid). Polígono 2, parcela 5 A. Canon anual 1.154 euros..
- **Proposición número 2**, presentada por D. FELIX GONZÁLEZ CARRALERO, D.N.I. número 53.020.409-G, Calle San Fernando de Henares número 4, 2º B, 28840 Mejorada del Campo (Madrid). Polígono 8, parcela 94. Canon anual 610 euros.
- **Proposición número 3**, presentada por D. MANUEL SIGUEROS JIMENO, D.N.I. número 46.834.007-G, Argentina número 3, Portal 1, 2º B, 28840 Mejorada del Campo (Madrid). Polígono 8, parcela 3 B. Canon anual 865 euros.

**1.3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO.**

A la vista de los resultados obtenidos, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Valoración **ACUERDA**: Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto tramitado para adjudicar el mediante subasta el arrendamiento de distintos bienes municipales (fincas rústicas), calificados como patrimoniales, sitios en los parajes conocidos como "El Raso", "La Cerca", "Molino Viejo", "La Vega Somera" y "La Mina" del Término Municipal de Mejorada del Campo, al objeto de destinarlos a actividades agrícolas, de conformidad con las prescripciones del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del Plan General de Ordenación Urbana de Mejorada del Campo, a las siguientes personas físicas, por ser sus ofertas las más ventajosas para los intereses municipales a juicio de la Mesa de Valoración, conforme a las ofertas económicas antes transcritas:

POLÍGONO	PARCELA	ADJUDICATARIO	CANON ANUAL
2	5 A	EMILIO HERRERO MARTÍNEZ	1.154 €
8	3 B	MANUEL SIGUEROS JIMENO	865 €
8	94	FÉLIX GONZÁLEZ CARRALERO	610 €

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y dieciséis minutos, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,

